

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1119

CHIGUAYANTE, 24 AGO. 2009

VISTOS: Estos antecedentes: El Contrato de Trabajo de fecha 20 de Agosto de 2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **David Fernando Torres Padilla**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO: 1) Ratifiquese Contrato de Trabajo de fecha 20 de Agosto de 2009 con don David Fernando Torres Padilla.

2) Impútese el gasto al siguiente Items, 21.03, Otras Remuneraciones.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOBAL MORENO CHÁVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal ✓
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Administrador Municipal
 - ❖ Dpto Personal
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- CMCH/LTS/ERP/amms.